

E.S.E. Hospital San Rafael de Albania <i>Tu salud en buenas manos</i> NIT 825.002.525-7	FORMATO			
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD DE LOS CONTRATISTAS			
	Código: CIC-FT-02	Versión: 1	Fecha: 02/01/2021	

El suscrito Gerente de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA, en uso de sus facultades conferidas bajo el Decreto No. 076 del 01 de abril de 2024, expedido por la Señora alcaldesa del Municipio de Albania, La Guajira y con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA QUE

La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA, requiere contratar los servicios de un(a) TECNICA EN HIGIENE ORAL para PRESTAR SUS SERVICIOS COMO HIGIENISTA ORAL PARA APOYAR A LOS ODONTOLOGOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS, REALIZAR EXÁMENES DE SALUD Y ACONSEJAR SOBRE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS, ASI MISMO COLABORAR EN LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS REALIZADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA.

Que es imposible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la E.S.E., por lo que el mismo es insuficiente; así las cosas, revisada la Hoja de Vida de **PALMESANO PINTO DELQUIS BANESA**, se pudo comprobar que reúne todos los requisitos de Idoneidad y Experiencia solicitados, por lo que se procederá a la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se expide esta certificación el día 13 de enero del año 2025, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1ª del Decreto 2209 de 1998, modificadorio del Decreto 1737 de 1998.

DAVID FRANCISCO COTES MENGUAL
GERENTE